



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	PROCESO AREA AUDITADA	FECHAS DE REALIZACIÓN (INICIO Y CIERRE)	FECHA DEL INFORME
A-GF-AG-04	Austeridad del Gasto	Gestión Financiera, Gestión de Bienes y servicios.	23/01/2015 20/02/2015	16/04/2015

AUDITOR RESPONSABLE
Blanca Lilia Naranjo Sanabria
EQUIPO DE AUDITORES
No Aplica

**1. CRITERIOS:**

1.1 CALIDAD
No aplica
1.2 CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 26 de 1998.</li> <li>- Decreto 1737 de 1998.</li> <li>- Decreto 1738 de 1998</li> <li>- Decreto 177 de 2014 - Escala de viáticos para el año 2014.</li> <li>- Resolución 027 de 2014. Se adopta el reglamento de comisiones y viajes al exterior.</li> <li>- Circular Conjunta Nóminas Paralelas 2011100 de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República.</li> <li>- Resolución 076 de 2014, Política Ambiental y cero papel, ANDJE.</li> <li>- Resolución 061 de 2014 - Plataforma estratégica de la Agencia 2014 a 2018.</li> <li>- Resolución 357 de 2008 - Contaduría General del Nación.</li> <li>- Circular 2 del DAFP de 2008 - Austeridad del Gasto Público.</li> <li>- Resolución 355 de 2007 de la Contaduría General de la República, Plan General de Contabilidad Pública.</li> <li>- Corte Constitucional. Sentencia C-614/09.</li> <li>- Decreto 853 de 2012 Artículo 14, parágrafo 02. Límite de horas extras.</li> <li>- Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0001 del 7 de mayo de 2014 de la Contraloría General de la República.</li> </ul>

**2. OBJETIVOS:**

2.1 CALIDAD
No aplica
2.2 CONTROL INTERNO
Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el cuarto trimestre de 2014.

**3. ALCANCE:**

Se evaluarán las cuentas asociadas a la administración austera de la entidad en el cuarto trimestre de 2014 y es establecerá la variación entre las vigencias 2013 y 2014.
--



**4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:**

No hubo

**5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:**

- Recibos de telefonía celular de octubre a diciembre de 2014 - Claro
- Recibos de telefonía local de julio a septiembre de 2014 - ETB
- Recibos de Administración Edificio Calle 75 - Acueducto de octubre a diciembre de 2014
- Recibos de Energía de octubre a diciembre de 2014 - CODENSA
- PABS 2014 (Versión 1 y 2)
- Decreto 1459 de 10 Julio de 2013 - Modificación Planta Personal ANDJE
- Cuadro de tiquetes aéreos
- Formato planilla de control horas extras de octubre a diciembre de 2014
- Nómina de octubre a diciembre de 2014
- Listado de planta de personal de octubre a diciembre de 2014
- Relación de contratación 2014 - Por contratación
- Movimiento contable SIIF Consolidado octubre a diciembre 2014
- Reporte chip saldos y movimientos a diciembre de 2014
- Manual de Orden, Aseo y Reciclaje en la ANDJE
- Cuadro viáticos y gastos de viaje a octubre a diciembre de 2014
- Consolidado de informe de saldos y movimientos SIIF de octubre a diciembre de 2014
- REPUNCT004 Reporte Auxiliar Contable Por Rubro de cada una de las cuentas asociadas a austeridad del gasto.
- Resolución 076 del 4 de abril de 2014 de la ANDJE
- Documentos relacionados a proyecto de modificación de la planta de personal.

**6. RESUMEN DEL INFORME:**

<b>6.1 Elemento de la normas de calidad</b>	<b>Numeral de la Norma</b>	<b>Número de no conformidades</b>
Sistema de gestión de la calidad	No aplica	No aplica
Responsabilidad de la dirección	No aplica	No aplica
Gestión de recursos	No aplica	No aplica
Realización del producto o prestación del servicio	No aplica	No aplica
Medición, análisis y mejora	No aplica	No aplica
<b>Total de no conformidades</b>	No aplica	No aplica
<b>6.2 Normas de Control Interno (subsistema, componente, elemento)</b>	<b>Criterio</b>	<b>Número de hallazgos</b>
No hubo hallazgos		
<b>Total de hallazgos</b>		

**7. INFORME**

**7.1 FORTALEZAS**

Se evidenció que la Secretaria General, área responsable de la gestión presupuestal y financiera y líder en la política de austeridad del gasto, efectuó seguimiento al consumo de papel y el control de impresiones, desarrolló campañas para el motivar el ahorro de agua, energía, consumo de papel y uso



adecuado de la tecnología. Además, los recursos asignados al gasto de transporte y la asignación de vehículos cumplieron lo establecido por el Decreto 1737 de 1998, artículo 17.

## 7.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

En la presente auditoría no se realizó valoración de principios.

## 7.3 CONTENIDO

Las cuentas seleccionadas por la Oficina de Control Interno (OCI) para este examen representan el 42% (\$10.714,9 millones) del total del gasto en el trimestre.

### 7.3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - Capítulo II, Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998.

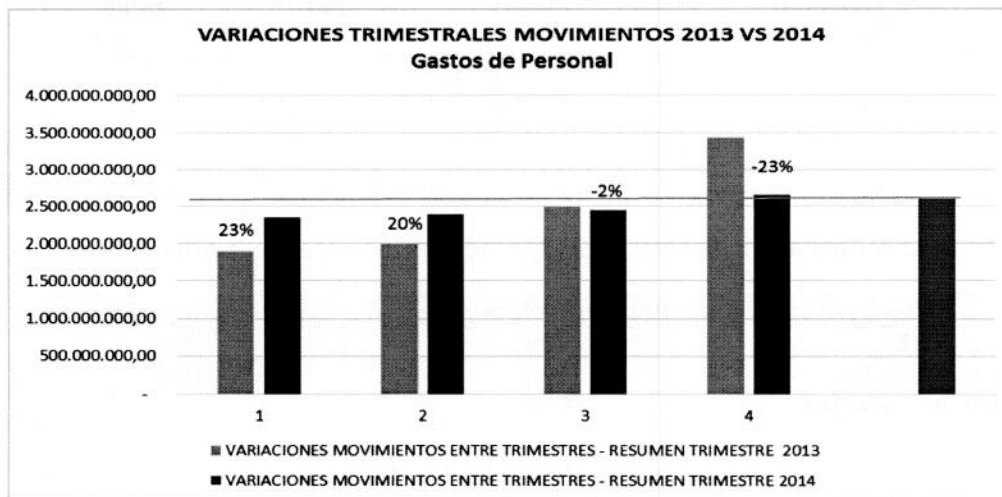
#### 7.3.1.1. Planta y gasto de personal

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la planta de personal en las vigencias 2012, 2013 y 2014.

PLANTA PERSONAL	AÑO 2012			AÑO 2013			AÑO 2014			
	Dcto. 510 de 2012 Aprobada	Planta a Diciembre 31/2012 Nombrada	Por Nombrar	Dcto. 1459 de 2013 Aprobada	Planta a Diciembre 31/2013 Nombrada	Por Nombrar	Dcto. 1459 de 2013 Aprobada	Resolución 157 y 158 del 25 junio 2014	Planta a Diciembre 31 de 2014 Nombrada	Por Nombrar
DIRECCION GENERAL	45	25	20	44	42	2	44	44	44	0
PLANTA GLOBAL	65	47	18	55	50	5	55	55	52	3
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>72</b>	<b>38</b>	<b>99</b>	<b>92</b>	<b>7</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>96</b>	<b>3</b>

Al cerrar la vigencia 2014 la ANDJE copó el 97% de la planta aprobada. En promedio, durante el año 2014 la Agencia nombró al 93% de su planta. Se evidenció que los servidores cuentan con resolución de nombramiento y acta de posesión.

El gasto del cuarto trimestre en relación con el mismo período del año anterior disminuyó en el 23%; la siguiente gráfica ilustra el comportamiento trimestral del gasto entre los años 2013 y 2014.



Las cuentas relacionadas a gasto de personal analizado fueron: sueldos de personal, horas extras y festivos, primas de vacaciones, prima de navidad, vacaciones, bonificación especial de vacaciones,



bonificaciones, cesantías e intereses, capacitaciones y bienestar social, gastos de viaje, bonificaciones por servicios prestados y primas.

### 7.3.1.2. Horas extras

Entre el año 2013 y 2014 el gasto por Horas extras y festivos presentó una disminución del 4% (paso de \$10,0 millones a \$9,7 millones). En la vigencia 2014 se laboraron 619 horas extras diurnas y 519 nocturnas, 1.138 horas extras, cantidad inferior a las horas máximas autorizadas (1.200).

### 7.3.1.3. Servicios técnicos y honorarios

Este gasto se incrementó entre los años 2013 y 2014 en el 82%, debido a la contratación necesaria para la ejecución de los recursos del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los recursos que se orientaron a la atención por parte de la Agencia de los litigios que estaban en cabeza del suprimido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

La siguiente tabla refiere la remuneración de servicios técnicos y honorarios al finalizar las vigencias 2013 y 2014.

CUENTA	CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN
5.1.01.06	Remuneración servicios técnicos	3.299.732.615	5.085.198.182	54%
5.2.02.05	Remuneración servicios técnicos	-	-	SM
5.1.01.09	Honorarios	1.969.941.961	3.629.309.365	84%
5.2.02.08	Honorarios	-	-	SM
5.1.11.11	Comisiones, honorarios y servicios	31.265.731	-	-100%
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	865.566.032	2.448.821.682	183%
5.2.11.66	Interventorías, auditorías y evaluaciones	-	50.000.000	SSA
<b>TOTAL</b>		<b>6.166.506.339</b>	<b>11.213.329.229</b>	<b>82%</b>

A continuación se observa la distribución del gasto entre el crédito BID, los asignados a la operación de la Agencia y los destinados a atender las demandas contra en DAS.

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL	BID	ANDJE	DAS
5.1.01.06	Remuneración servicios técnicos	5.085.198.182		5.062.836.400	22.361.782
5.1.01.09	Honorarios	3.629.309.365		3.157.716.195	471.593.170
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	2.448.821.682	2.448.821.682		
5.2.11.66	Interventorías, auditorías y evaluaciones	50.000.000	50.000.000		
<b>TOTAL</b>		<b>11.213.329.229</b>	<b>2.498.821.682</b>	<b>8.220.552.595</b>	<b>493.954.952</b>

Un seguimiento de la contratación de estas tres (3) unidades de ejecución evidencia que:

CONTRATACIÓN	Personas Naturales	Personas Jurídicas
ANDJE	23%	77%
Crédito BID	19%	81%
Procesos DAS	87%	13%

Fruto del anterior análisis se evidenció que el 25% del gasto de Servicios técnicos y honorarios (\$2.795,2 millones) se asocia a la contratación con personas naturales, así la OCI recomienda que se mantenga el control sobre los factores que pudieran materializar riesgos asociados a la figura del contrato realidad.

AA



En la auditoria se evidenció que la Agencia gestionó ante el Ministerio de Justicia y el Departamento Administrativo de Función Pública un proyecto de restructuración con el fin de modificar la planta de personal y crear nuevos cargos para suplir la carencia de funcionarios necesarios para el desarrollo de labores misionales (v.g. Defensa internacional) dado que en la planta aprobada no se cuenta con personal suficiente y competente. Una vez la Entidad obtuvo la viabilidad técnica, presentó el proyecto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la Republica para su aprobación, sin embargo, a pesar de contar con los recursos (asignados en el Decreto de Liquidación del presupuesto), no fue aprobado en virtud del Plan de Austeridad señalado por la Directiva Presidencial 06 del 2 diciembre del 2014.

**7.3.1.4. Viáticos y Gastos de Viaje - capítulo IV, artículos 10 a 12 y 21, Decreto 1737 de 1998.**

Entre los años 2013 y 2014 este rubro de gasto decreció en el 9,3%. El cuadro siguiente presenta el comportamiento trimestral:

<b>VARIACIONES MOVIMIENTOS ENTRE TRIMESTRES - RESUMEN</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>TRIMESTRE 2013</b>	<b>TRIMESTRE 2014</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>1</b>	33.125.934,85	11.686.162,58	-65%
<b>2</b>	18.987.601,50	28.283.525,00	49%
<b>3</b>	23.157.026,00	48.801.105,13	111%
<b>4</b>	120.614.368,62	88.970.278,00	-26%
<b>PPTO.Trimest</b>		51.236.433,00	
<b>TOTAL</b>	195.884.930,97	177.741.070,71	-9%

Se estableció que los gastos de viaje fueron asignados a funcionarios y contratistas de la Entidad de acuerdo a sus responsabilidades y se ejecutaron de acuerdo a las tablas de honorarios y viáticos establecidos por el Decreto 177 de 2014 y los factores señalados en Resolución Interna 027 de 2014.

**7.3.2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - Capítulo IV del decreto de austeridad (Artículos 14 a 16, Decreto 1737 de 1998)**

**7.3.2.1 Servicios Públicos**

Se observó el aumento del gasto por servicios públicos entre el año 2013 y el 2014 en el 2%; la siguiente tabla muestra los valores trimestrales del gasto:

<b>VARIACIONES MOVIMIENTOS ENTRE TRIMESTRES - RESUMEN</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>TRIMESTRE 2013</b>	<b>TRIMESTRE 2014</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>1</b>	14.708.127,20	23.641.271,64	61%
<b>2</b>	14.451.548,66	20.929.665,60	45%
<b>3</b>	35.901.059,30	29.584.234,00	-18%
<b>4</b>	33.824.370,68	26.256.607,12	-22%
<b>Ppto.Trimestr</b>		27.250.000,00	
<b>TOTALES</b>	98.885.105,84	100.411.778,36	2%

**Servicio de telefonía celular - CLARO**

En promedio al mes el gasto por telefonía celular fue de \$597.804 pesos, para atender el servicio de cinco (05) líneas telefónicas, así el promedio mensual de gasto por línea fue de \$120 mil pesos.

*AA*





<b>CLARO TELEFONIA CELULAR POR TRIMESTRES</b>				
CONCEPTO	1.TRIMESTRE	2.TRIMESTRE	3. TRIMESTRE	4. TRIMESTRE
VALOR	4.945.710	1.872.732	2.347.848	1.559.085

### Servicio de energía eléctrica - CODENSA

El promedio de gasto de energía eléctrica pagada al mes fue de \$4,4 millones, con un gasto anual de \$53,3 millones de pesos. Entre el tercer y cuarto trimestre el gasto disminuyó en el 6%.

<b>CODENSA CONSUMO DE ENERGIA POR TRIMESTRES</b>				
CONCEPTO	1.TRIMESTRE	2.TRIMESTRE	3. TRIMESTRE	4. TRIMESTRE
VALOR	10.749.290	12.094.540	15.717.890	14.713.370

### Servicio de telefonía local - ETB

La Agencia recomendó a todos los funcionarios y contratistas autorizados a realizar llamadas de larga distancia, mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2014, el uso del servicio del 007 y 07 de ETB para realizar llamadas de larga distancia nacional e internacional, con el fin de evitar costos adicionales.

Se evidencia seguimiento por parte de la oficina de sistemas donde se lleva registro de las extensiones asignadas, consumo de larga distancia y local y extensiones con telefonía ilimitada; se recomienda utilizar dicha información para generar indicadores de consumo con el fin controlar el gasto; en promedio trimestre a trimestre el gasto creció el 5,4% presentando los mayores crecimientos entre el segundo y tercero (7,6%) y, el tercero y cuarto (8,0%).

<b>ETB CONSUMO DE TELEFONIA LOCAL POR TRIMESTRES</b>				
CONCEPTO	1.TRIMESTRE	2.TRIMESTRE	3. TRIMESTRE	4. TRIMESTRE
VALOR	6.884.520	6.920.870	7.444.280	8.041.930

### Servicio de Internet - UNE

Este servicio fue contratado por la Agencia en el marco del contrato interadministrativo No. 149 del 2013, donde se adquirieron los servicios integrales de Data Center Concentrado con canal de internet. Durante la vigencia se contabilizó gasto por \$749.200 pesos (promedio mensual de \$62.433).

<b>SERVICIO DE INTERNET POR TRIMESTRES</b>				
CONCEPTO	1.TRIMESTRE	2.TRIMESTRE	3. TRIMESTRE	4. TRIMESTRE
VALOR	-	41.524	181.124	526.552

### Servicio de Acueducto - Famoc Depanel

El consumo del servicio de acueducto y alcantarillado se canceló integrado con el concepto de administración, así el promedio de consumo mensual fue de \$531 mil pesos.

### 7.3.2.2 - Inmuebles - Capítulo IV del decreto de austeridad (Artículo 20, Decreto 1737 de 1998)

#### Vigilancia y Seguridad

El registro contable de este gasto presentó entre 2013 y 2014 un incremento del 214%. Se explica porque durante los tres primeros trimestres de 2013 no se contabilizó este gasto por estar incluido en el monto



global del arrendamiento.

En el cuarto trimestre de 2013 se firmó el contrato No. 137 de Seguridad Penta Ltda. por \$127,5 millones con vigencia hasta el 31 de julio de 2014 y se realizó una adición en valor y plazo hasta el 30 de noviembre de 2014 por valor de \$52 millones. En diciembre se firmó contrato con Custodiar Ltda. (Quien prestará el servicio entre el 28 de noviembre de 2014 y el 30 de noviembre de 2016) por valor de \$314, 5 millones.

### Arrendamiento

Con respecto al año anterior este gasto aumento un 52%; veamos su comportamiento trimestre a trimestre:

VARIACIONES MOVIMIENTOS ENTRE TRIMESTRES - RESUMEN			
CONCEPTO	TRIMESTRE 2013	TRIMESTRE 2014	VARIACIÓN
1	500.094.347,00	1.014.591.235,00	103%
2	2.123.546.745,00	1.845.488.290,00	-13%
3	52.136.141,00	1.036.898.378,00	1889%
4	1.393.345.813,00	2.279.125.441,00	64%
<b>PPTO.Trimest</b>		2.702.040.201,75	
<b>TOTAL</b>	<b>4.069.123.046,00</b>	<b>6.176.103.344,00</b>	<b>52%</b>

La cuenta arrendamientos registra el gasto asociado a arriendo de bienes muebles (\$1.213,83 millones) e inmuebles (\$4.962,26 millones). Dentro de los bienes muebles se encuentra contabilizado el arriendo de los vehículos de Coopamer y trasportes JR, los equipos informáticos, de telecomunicaciones de UNE y alquiler de computadores. En los inmuebles corresponde a la sede de la agencia ubicada en la carrera 7a. No. 75-66, pisos 2 y 3, lo mismo que el contrato con Manejo Técnico de la Información MTI (Bodega de custodia de archivos).

Según lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, a los bienes tomados en arrendamiento no se le realizaron trabajos materiales de mejoras útiles ni suntuarias, de embellecimiento, ornamentación, instalación o acabados estéticos sobre el inmueble, que incurran en incumplimiento de la norma.

#### 7.3.2.3 Transporte y uso de vehículos oficiales - capítulo IV del decreto de austeridad, artículos 17 a 19 del Decreto 1737 de 1998

En el cuarto trimestre finalizó el contrato con COOPAMER ORT para la provisión del servicio de transporte terrestre y se firmó nuevo contrato con TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS con pago en diciembre de \$18,6 millones y valor contractual de \$460,8 millones (con un plazo de ejecución de 24 meses).

Se estableció que la asignación y uso de vehículos cumple las reglas del Decreto 26 del 8 de enero de 1998, capítulo III, artículo 13. Los vehículos de uso oficial se encuentran asignados a la Directora General, a las tres Directoras Técnicas y a la Secretaria General.

Igualmente se terminó el Convenio Interadministrativo No. 247 del día 09 de diciembre de 2013, con la Unidad de Protección para la provisión de un vehículo blindado, el cual se pagó y cumplió en su totalidad.

*[Handwritten signature]*



**7.3.3 IMPRESOS PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, AFILIACIONES, MATERIALES Y SUMINISTROS - Capítulo III del decreto de austeridad (Decreto 1737 de 1998) y artículo 13 del Capítulo IV**

VARIACIONES MOVIMIENTOS ENTRE TRIMESTRES - RESUMEN			
CONCEPTO	TRIMESTRE 2013	TRIMESTRE 2014	VARIACIÓN
1	-	7.956.430,00	SSA
2	1.321.300,00	27.420.317,00	1975%
3	13.904.060,00	30.931.354,00	122%
4	62.748.482,98	24.235.351,00	-61%
<b>PPTO.Trimest</b>		28.087.500,00	
<b>TOTAL</b>	<b>77.973.842,98</b>	<b>90.543.452,00</b>	<b>16%</b>

El movimiento de la cuenta presenta un aumento del 16%. La impresión de informes, folletos o textos institucionales se realizó con observancia del orden y prioridades establecidos en las normas, en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional; la Agencia realizó publicaciones relacionadas en forma directa con sus funciones misionales y no patrocinó ni imprimió ediciones de lujo o con policromías.

La OCI evidenció la emisión de la Política Ambiental y Cero Papel, por medio de la Resolución 076 del 4 de abril de 2014, con el fin promover el ahorro y uso eficiente de agua, luz, materiales y demás recursos utilizados por la Agencia, en desarrollo de sus funciones y promover buenas prácticas para el uso de papel e implementación de herramientas tecnológicas con el fin de disminuir las impresiones. Al finalizar el año se evidenciaron campañas de ahorro de papel, de impresiones y consejos para disminuir el consumo de suministros.

**7.3.4 OTROS ASPECTOS, RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN AUSTERA - capítulo IV, artículos 10 a 12 y 21 del Decreto 1737 de 1998.**

- No hubo afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.
- No se efectuaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.
- No se realizó la impresión, suministro y utilización, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones.

**8. DESCRIPCIÓN DE LA (S) NO CONFORMIDAD (ES) Y/O HALLAZAGO (S)**

**8.1. NO CONFORMIDADES EN SISTEMA DE CALIDAD**

REQUISITO DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica	No Aplica

**8.2. HALLAZGOS EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

REQUISITO DE LA NORMA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
No Hubo Hallazgos	No Hubo Hallazgos	No Hubo Hallazgos





**9. RECOMENDACIONES:**

- Diseñar y aplicar indicadores, estadísticas y controles para el seguimiento a las Políticas de la Administración y Racionalización del Gasto.
- Evidenciar el seguimiento a los controles impuestos en cuanto al ahorro y evaluar el impacto de las campañas promovidas por la Secretaría General.

**Firma Auditor Designado y Equipo Auditor**

**Firma Jefe de Control Interno ANDJE**

